



Plan de Seguro para Condiciones Pre-Existentes

La nueva opción de cobertura para los no asegurados

Las personas que han tenido problemas obteniendo cobertura de salud o han sido rechazadas debido a una condición pre-existente ahora tienen opciones. Estas personas pueden ser elegibles para un nuevo programa creado por la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio —el Plan de Seguro para Condiciones Pre-Existentes (PCIP por su sigla en inglés). PCIP es uno de los medios de ayuda que ofrece la Ley de Asistencia Accesible a las personas sin seguro con condiciones pre-existentes para que reciban atención de alta calidad a precios módicos. PCIP es un programa de transición que estará disponible hasta el 2014. En 2014, las naciones cambiarán a un nuevo mercado y todos los estadounidenses, no importa su estado de salud, tendrán acceso a un seguro médico accesible y de calidad a través de un mercado competitivo para los planes de salud llamado Intercambios de Seguro Médico (también conocido como Canje). Este programa es administrado a nivel estatal en 27 estados y por el gobierno federal en 23 estados y el Distrito de Columbia.

Elegibilidad

Para calificar para este programa, la persona que solicita la cobertura debe ser: un ciudadano de los Estados Unidos o residir legalmente en el país, haber estado sin cobertura de salud por lo menos 6 meses antes de solicitar, y debe tener una condición pre-existente o se le ha negado cobertura debido a su estado de salud. La elegibilidad no se basa en ingresos y los afiliados no tienen que pagar una prima más alta debido a su condición médica.

Cobertura

El Plan de Seguro para Condiciones Pre-Existentes le ofrece a las personas con condiciones pre-existentes una cobertura total al mismo precio que pagan las personas sanas. El plan cubre el cuidado primario y especializado, hospitalización, medicamentos, cuidado de salud en el hogar y de hospicio, enfermería especializada, cuidado preventivo y de maternidad. Las primas pueden variar dependiendo de donde usted viva, su edad, y el plan médico que elija. Los afiliados pueden ser responsables de pagar un deducible y algunos costos compartidos.

Resultados que cambiarán su vida

Este programa de cobertura ya está cambiando— y salvándole vidas a las personas inscritas a través de todo el país. Finalmente las personas pueden recibir tratamiento para condiciones que los han atormentado durante años. James de Katy, Texas, fue diagnosticado con cáncer cerebral el año pasado. James se inscribió en el Plan de Seguro para Condiciones Pre-Existentes en Texas, y recibió el tratamiento médico que necesitaba.

Para más información

Cada estado puede usar métodos diferentes para determinar si tiene una condición pre-existente o le han negado cobertura de seguros. Para más información sobre cómo solicitar, los beneficios y primas del plan, o si es elegible, visite www.pcip.gov haga clic “En Español” y seleccione “Su Estado” en la parte superior de la página. Luego seleccione su estado usando el mapa de Estados Unidos o el menú desplegable. El Centro de llamadas del PCIP está abierto de 8 a.m.-11 p.m. hora del este. Llame gratis al 1-866-717-5826 (TTY 1-866-561-1604).